Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Psicología Social de la Comunicación (2271119)

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Psicología

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la Psicología Social de la Comunicación.
- Técnicas y métodos de investigación en Comunicación Social.
- Atención y comprensión de mensajes en Comunicación.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Actitudes y cambio de actitudes.
- Comunicación persuasiva e influencia social.
- Estereotipos en la comunicación audiovisual.
- Efectos psicosociales de la comunicación.
- La comunicación informal: el rumor, el cotilleo y la leyenda urbana.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional,

haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la Psicología Social de la Comunicación.
- Tema 2. Técnicas y Métodos de investigación en Comunicación Social.
- Tema 3. Atención y Comprensión de mensajes en comunicación.
- Tema 4. Elementos clave en la Comunicación verbal y no verbal.
- Tema 5. Comunicación persuasiva e influencia social.
- Tema 6. Actitudes y estereotipos en la comunicación audiovisual.
- Tema 7. Liderazgo.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres
- El poder de la situación
- Glosario
- Estereotipos de género en comunicación audiovisual: Miss Escaparate
- La comunicación informal: rumor, cotilleo y leyenda urbana

Prácticas de Campo
- Práctica 1. Actitudes y Cambio de actitudes.
- Práctica 2. Campaña de Comunicación de Marketing Social.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Horcajo, J., Rocamora, P., Rodríguez-Marín, J. y Sabucedo, J. M. Coord.: Morales, J. F. (2021). Comunicación y Psicología. Madrid: Sanz y Torres S.L.
- Moral, F. e Iguartua, J. J. (2005). Psicología Social de la Comunicación. Aspectos teóricos y prácticos. Málaga: Aljibe.
- Sabucedo, J. M. y Morales, J. F. (2015). Psicología Social. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bartoli, A. (1992). Comunicación y Organización. La organización comunicante y la comunicación organizada. Buenos Aires: Piados.
- Bel, J. I. (coord.). (2004). Comunicar para crear valor. Pamplona: Eunsa.
- Brown, J. A. (1998). Técnicas de persuasión. Madrid: Alianza Editorial.
- Clemente, M. y Santalla, Z. (1991). El documento persuasivo: análisis de contenido y publicidad. Bilbao: Deusto.
- Cuadrado, I. (2001). Liderazgo y discriminación femenina. En F. Molero y J. F. Morales, (Coors.), Liderazgo: hecho y ficción. Visiones actuales, (pp. 271-294). Alizanza Editorial: Madrid.
- De Salas, M. I., (2002), La comunicación empresarial a través de Internet. Valencia, Universidad Cardenal-Herrera CEU.
- Del Pozo, M. (1997). Cultura empresarial y comunicación interna. Su influencia en la gestión estratégica. Madrid: Fragua.
- Del Pozo, M. (2000). Gestión de la comunicación interna en las organizaciones. Casos de

empresa. Pamplona: Eunsa
- Fernández, Carlos (1991). La Comunicación en las Organizaciones. México: Editorial Trillas.
- Ferrer, J. (2000). La comunicación interna y externa en la empresa. Barcelona: Edición privada.
- Ferrés, J. (1996). Televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas. Barcelona: Paidós.
- Fita, J. (1999). Comunicación en programas de crisis. Barcelona: Gestión 2000.
- García Jiménez, J. (1998). La comunicación interna. Madrid: Díaz de Santos
- Garrido, F.J. (2001). Comunicación Estratégica. Las Claves de la Comunicación Empresarial del siglo XXI. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Gómez, M. A. y Quintanilla, I. (1988). Marketing Social: desarrollo, concepto y aplicación. Valencia: Promolibro.
- Grande, I. (1993). Marketing estratégico para la tercera edad. Madrid: Esic.
- Kotler, P. y Roberto, E. L. (1992). Marketing social. Estrategias para cambiar la conducta pública. Madrid: Díaz de Santos.
- Losada, J. C. (2004). Gestión de la Comunicación en las Organizaciones. Barcelona, Ariel.
- Mascaray, J. y Monclús, J. E. (1998). Más allá de la comunicación interna: La Intracomunicación. Barcelona Gestión 2000.
- McQual, D. (1981). Modelos para el estudio de la comunicación colectiva. Londres: Longman Group Limited.
- Morales y cols. (Coors.).(2007). Psicología Social. Madrid: McGrawHill.
- Moya, M. C. y Rodríguez-Bailón, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Madrid: Pirámide.
- Ongallo, C. (1998). Cinco claves para entender la comunicación interna, Revista de Relaciones Laborales, 19, octubre 1998,114-122.
- Ongallo, C. (2000). Manual de Comunicación. Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones. Madrid: Dykinson.
- Piñuel, J. L. (1998). Teoría de la comunicación y gestión de las organizaciones. Madrid: Síntesis.
- Puertas, S. y Martínez, R. (2011). Liderazgo. En M. Moya y R. Rodríguez-Bailón (Coors.), Fundamentos de Psicología Social (pp. 393-415). Madrid: Pirámide.
- Ramos, C. (1991). La Comunicación. Un Punto de Vista Organizacional. México: Editorial Trillas.
- Watzlawick, P., Beavin, J. I., y Jackson, D. (1993). Teoría de la Comunicación Humana. Barcelona: Herder.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://prado.ugr.es
- Enlace Prevención y Atención ante el acoso en la Universidad: https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para una evaluación integral del trabajo, esfuerzo y adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diverso aplicando cada una de las técnicas en función de las necesidades teóricas y metodológicas. La nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio será la suma de la nota obtenida en la parte práctica junto con la obtenida en la parte de clases teóricas y el resto de actividades hasta un máximo de 10 puntos totales. Para ello se tendrá en cuenta la nota obtenida en un examen final así como las calificaciones que se hayan ido obteniendo durante el desarrollo de la asignatura con trabajos, intervenciones, participación en actividades propuestas, los seminarios y las prácticas de campo. Es muy importante tener en cuenta que ambas puntuaciones (teoría y prácticas) únicamente se sumarán cuando cada una de esas partes esté aprobada en sí misma, esto es, se tenga un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la teoría, y 2 puntos sobre 4 en las prácticas. Si no se alcanzaran estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta. De esta forma, el alumnado que no haya superado los criterios mínimos para alguna de las fuentes de nota tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de examen donde se evaluará tanto la parte práctica como la teórica de la asignatura con un examen sobre 10 puntos totales. Las puntuaciones quedarán distribuidas de la siguiente manera:

- Un examen de carácter presencial (prueba objetiva de 3 alternativas de respuesta), que se realizará el día fechado en el calendario oficial por la Facultad de Comunicación y Documentación (60%) y que se hará público por la secretaría del centro en los tablones y en la página web de la Facultad.
- Glosario: 10%
- Trabajos prácticos: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria de julio el examen será únicamente tipo test, se valorará sobre 10 puntos y el contenido a evaluar será tanto de teoría como de todas las prácticas y actividades propuestas durante el curso, manteniéndose la misma proporción y condiciones que en el examen ordinario, es decir, el 60% de la nota corresponderá a la parte de teoría y el 40% restante al de prácticas.
La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global final corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8) aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos/as estudiantes

que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento quién dará traslado al profesor/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En estos casos, la evaluación constará de un examen de preguntas tipo test del temario teórico incluido en esta guía y basado en la bibliografía básica señalada de esta guía docente para la parte teórica (70%), y un trabajo para la parte práctica (30%). Para mayor concreción el alumnado ha de ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).